## Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica Universidad Zaragoza

(1) Campo de obligada cumplimentación

Director/a

## Unidad de Cátedras

## PAGO AL CONTADO DE FACTURAS

(a recuperar mediante transferencia bancaria)

Las facturas deben ir a nombre de la Universidad de Zaragoza, firmadas por el director de la cátedra y adjuntar el justificante de pago de las mismas.

Es obligatorio indicar el IBAN de la cuenta bancaria donde desea recibir el reintegro.

Nombre de la Cátedra:	
HACE CONSTAR:	
cargo a tarjeta de o	facturas que se acompaña ha sido abonada mediante pago en metálico o con crédito (se acompaña justificante del pago), por lo que procede su reintegro cia bancaria a la persona que ha realizado dicho pago y cuyos datos se indican so.
IMPORTE	EMPRESA
	Zaragoza, a de de
	Fdo:
Abónese a:	
Número de Cuenta II	BAN (1):
(Indicar nombre v apel	lidos de la persona que ha realizado el pago directo de la factura)